

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAQUINAS PARA EL AGRO MAQGRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quevedo, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinte, siendo las nueve horas y veinte y un minutos, en la oficina situada en la ciudad de Quevedo km. 1.5 Vía a Buena Fe, calle principal s/n, se reúne la Junta general ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MAQUINAS PARA EL AGRO MAQGRO CIA. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) CORPORACION CENTRO TECNICO QUEVEDO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; **2) COCHA VILLACIS GALO PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; **3) GARCIA SANGOQUIZA MARCO GILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos acciones; **4) ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE**, por sus propios derechos, propietario de ochocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES NORTEAMERICANOS.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor **ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE**, y para que actúe como secretario al señor **GARCIA SANGOQUIZA MARCO GILBERTO**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año anterior.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre el Reparto de Utilidades en caso de haberías correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve.**

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el Quórum Reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del Orden del Día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de veinte días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por

unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su Informe se refiere finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el Secretario informa que conforme se desprende del Ejercicio Económico del dos mil diecinueve, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

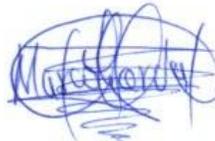
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la junta.



LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ
Presidente de la Junta



MARCO GILBERTO GARCIA SANGOQUIZA
Secretario de la Junta